

# Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Departamento de Protección Ambiental de Florida<sup>1</sup>

Michael T. Olexa y Zachary Broome<sup>2</sup>

## Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como la de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen

un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda incurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

## Resumen del FDEP

El Departamento de Protección Ambiental de Florida (Florida Department of Environmental Protection, FDEP por sus siglas en inglés) fue creado por la Ley de Reorganización Ambiental de Florida de 1993. Su responsabilidad primaria es preservar la integridad ambiental del entorno físico de Florida, especialmente aire y agua. Aunque esta incluye un gran número de obligaciones, solo las responsabilidades relevantes al propósito de este manual serán discutidas. Estas incluyen las siguientes:

- Los permisos de drenado y relleno en aguas del estado
- Administrar la Ley de los Recursos de Agua de 1972, Capítulo 373 de los Estatutos de Florida
- Revisar los distritos de control del agua
- Reglamentar la contaminación del aire, agua y por ruido

1. Este es el documento EDIS FE076, una publicación del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida. Publicado 2006, revisado 2012. Traducido de la versión Inglés (FE579-FE580) en mayo de 2012. Traducción del inglés al español de 2012 estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva. Visite el sitio web EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.

2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, Gainesville, FL, y Presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida. Zachary Broome es abogado en la Firma: Bowen, Radson, Schroth, P.A., Eustis, FL.

- Manejo de desechos sólidos y peligrosos
- Abastecimiento de agua potable para tomar
- Control de hierbas acuáticas nocivas
- Reglamentar los pozos de inyección y pozos relacionados con la exploración de petróleo
- Prevenir o limpiar los derrames o descargas contaminantes en aguas interiores o tierras del estado
- Administración de leyes federales tales como la Ley del Agua Limpia y la Ley del Agua Potable Segura de Florida

## ¿Con quién comparte poderes el FDEP?

El FDEP ha delegado específicamente a los distritos manejo del agua el poder de para administrar y hacer cumplirlas disposiciones del Capítulo 373, de los Estatutos de Florida, también conocidos como la Ley de los Recursos de Agua de Florida de 1972. El FDEP también otorga autoridad al Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de la Florida, el cual implementa prácticas para reducción de aguas agrícolas y regula ciertas actividades de incendios-abiertos a través de la División Forestal.

## ¿Cómo está estructurado el FDEP?

El FDEP esta dividido en diecisiete divisiones y la Oficina del Secretario. De estas, las cinco más importantes son:

**Servicios Administrativos** apoya los servicios del FDEP que incluyen personal, contabilidad y compras. Los Servicios Administrativos tienen cuatro oficinas: Servicios de Personal, de Finanzas y Contabilidad, Presupuesto y Planeación, y Servicios Generales.

**Manejo de Recursos del Aire** implementa la Ley del Aire Limpio y los Estatutos apropiados de Florida; monitorea la calidad del aire del estado, administra los programas de control de contaminación del aire del estado; emite permisos para fuentes de contaminación del aire; y coordina esfuerzos con otros programas locales, estatales y federales de calidad del aire.

**Manejo de los Recursos de Agua** supervisa los programas que ayudan a proveer el agua segura para tomar, reclamar tierras después que han sido minadas por fosfato y otros materiales, e implementa programas para protección

del agua del suelo a través de permisos, cumplimiento y vigilancia.

**Manejo de Desecho** es responsable por el manejo de desechos sólidos y peligrosos, incluyendo la limpieza de desechos peligrosos y sitios contaminados por derrames. El Manejo de Desechos tiene tres oficinas: la Oficina de Sistemas de Almacén de Petróleo (que administra el programa estatal de los tanques superficiales y subterráneos de almacenamiento de contaminantes y el programa de limpieza del petróleo); la Oficina de Desechos Sólidos y Peligrosos (responsable de planificar, manejar, dar permisos y regular desechos sólidos y peligrosos) y la Oficina de Limpieza de Desechos (responsable por todas las actividades relacionadas con los sitios de limpieza e investigaciones de contaminación del agua superficial). También provee asistencia científica e ingeniería técnica y revisa los programas de limpieza del no petróleo de la División, maneja un Foro de Suelos Contaminados, emite la Limpieza Voluntaria para Créditos de Impuestos y mantiene el Registro de Controles Institucionales para sitios contaminados.

**División de Permisos de Recursos Ambientales** está a cargo de los programas de protección de recursos y pantanos, incluyendo la Oficina del Manejo de Plantas Acuáticas la cual regula el control de las plantas acuáticas nocivas.

Las oficinas de los distritos del FDEP tienen su propia estructura que es similar a las oficinas centrales de Tallahassee. Colectivamente, los distritos son responsables por la política, planificación y actividades de reglamentación. Cada distrito esta encabezado por un Director del Manejo de Distrito. Las responsabilidades para permisos, monitoreo del cumplimiento y la aplicación de las actividades de vigilancia están divididas entre las oficinas centrales y las oficinas de distrito, aunque los distritos más trabajo en esas áreas.

## Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por brindar su tiempo y asesoría en la preparación de este manual.